Rdo.

Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	

CIUDAD Y FECHA:	LA UNION 02 DE MAYO DE 2019
CONTRATO N°:	**94-8-10083-18** PN MEPAS MIC 053-2018
CONTRATISTA:	HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ, ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE CARTAGO.
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO Y POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 65.599.127,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018-2019: DESDE EL 14-12-2018 AL 31-12-2018 APALANCAMIENTO, DESDE EL 01-01-2019 AL 31-07-2019 VIGENCIAS FUTURAS.
FECHA DE ENTREGA:	DURANTE EL MES DE ABRIL AÑO 2019, 01-04-2019 al 30-04-2019.
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	NINGUNO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	TENIENTE CORONEL JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA COMANDANTE SÉGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNION
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	**$ 7.544.255 pesos**
RECEPCION DE LOS BIENES:	MEDIANTE ACTA # 039 DE FECHA 02/05/2019 DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORIENTE Y DIÉSEL) VEHÍCULOS (AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELECTRICAS) QUE SE ENCUENTRAN EN LOS INVENTARIOS DEL DISTRITO LA UNION, EL ALMACENISTA EFECTUÓ LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: N/A
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha: N/A

Contratos MEPAS
PT. Angelo Velasquez
13/05/2019
08:15.

Scanned by CamScanner

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Segundo Distrito De Policía La Unión, recibió a satisfacción el suministro de combustible por parte de la Estación de Servicio San Pedro de Cartago, representante legal HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ, identificado con la C.C No. 15.811.218 de La Unión (Nariño), para el "suministro de combustible y lubricantes para los vehículos y motocicletas asignados al segundo distrito de Policía la unión – Nariño, plana mayor especialidades y unidades de apoyo; así como también para las plantas eléctricas y demás elementos que necesitan combustible para su funcionamiento y que se encuentren en los inventarios del departamento de Policía Nariño y Policía nacional; por un valor de siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (**$7.544.255 pesos**) discriminados de la siguiente manera así:

GASOLINA (Presupuesto Vigencias 2019): (270,5) Galones con un valor unitario de $7.920, para un total de $2.142.360, equivalente a (dos millones ciento cuarenta y dos mil trecientos sesenta pesos m/cte.)

GASOLINA (Presupuesto Vigencias 2019): (190) Galones con un valor unitario de $7.300, para un total de $1.387.000, equivalente a (un millón trescientos ochenta y siete mil pesos m/cte.)

GASOLINA (Presupuesto Vigencias 2019): (61,5) Galones con un valor unitario de $7.470, para un total de $459.405, equivalente a (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos m/cte.)

BIODIÉSEL (Presupuesto Vigencias 2019): (210) Galones con un valor unitario de $7.800, para un total de $1.638.000, equivalente a (un millón seiscientos treinta y ocho mil pesos m/cte.)

BIODIÉSEL (Presupuesto Vigencias 2019): (140) Galones con un valor unitario de $7.330, para un total de $1.026.200, equivalente a (un millón veintiséis mil doscientos pesos m/cte.)

BIODIÉSEL (Presupuesto Vigencias 2019): (107) Galones con un valor unitario de $7.340, para un total de $785.380, equivalente a (setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta pesos m/cte.)

BIODIÉSEL PLANTAS ELECTRICAS (Presupuesto Vigencias 2019): (7) Galones con un valor unitario de $7.800, para un total de $54.600, equivalente a (cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos m/cte.)

BIODIÉSEL PLANTAS ELECTRICAS (Presupuesto Vigencias 2019): (7) Galones con un valor unitario de $7.330, para un total de $51.310, equivalente a (cincuenta y un mil trescientos diez pesos m/cte.)

VALOR TOTAL CONSUMIDO EN COMBUSTIBLE DIÉSEL Y GASOLINA ES DE $ 7.544.255.

Scanned by CamScanner

Se deja constancia que los soportes del consumo de combustible tales planillas de control suministro de combustible y reporte del consumo impreso reposaran en el archivo de movilidad del segundo distrito de Policía la Unión, para futuras auditorias o requerimientos por parte de algún ente de control.

Anexo Documentos equivalentes N° 5, certificado de pago aportes parafiscales precio del combustible mes de abril, acta de recepción y verificación de bienes e informe de supervisión de contrato.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
EQUIVALENTE N° 5	02/05/2019	**$ 7.544.255**	*N/A*	**$ 7.544.255**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 7.544.255**	*N/A*	**$ 7.544.255**

Teniente Coronel, JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA
COMANDANTE SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNION
FIRMA DEL SUPERVISOR

Scanned by CamScanner

=028174=

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

San Juan de Pasto, 02 de Mayo de 2019

=028174=

No. S-2019 -- – DISPO LA UNION 17.5

Coronel
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan De Pasto
San Juan de Pasto

Asunto: Informe de supervisión Contrato No. 94-8-10083-18 Proceso No. PN MEPAS MIC 053-2018 Mes reportado ABRIL

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO Y POLICIA NACIONAL	HANS PETER ZARAMA SANTACRUZ (E.D.S SAN PEDRO DE CARTAGO)	Vigencia Apalancamiento 2018 Inicio 14/12/2018 termino 31/12/2018	[redacted]	GLOBAL	$15.299.127,00	Suministro combustible Diciembre	15.299.127,00	0	$0,00	[redacted]
		Vigencias futuras 2019 Inicio: 01/01/2019	[redacted]			Suministro combustible Enero	1.271.520	1	$49.028.480,00	[redacted]
		Termino: 31/07/2019	[redacted]			Suministro combustible Febrero	4.268.640	1	$44.759.840,00	[redacted]
			[redacted]			Suministro combustible Marzo	8.430.770	1	$36.329.070,00	[redacted]
			SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO Y POLICIA NACIONAL	GLOBAL	$50.300.000,00	Suministro combustible Abril	7.544.255	1	$28.784.815,00	SE RECIBE A SATISFACCION EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS. EL VALOR APALNCAMIENTO VIGENCIA 2018 Y DE VIGENCIA 2019 ES DE $36.814.312 EQUIVALENTE AL 56,12012489 %.
		VALOR TOTAL		0	$65.599.127,00		$36.814.312		$28.784.815,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI X

NO

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Scanned by CamScanner

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 1380-(GASOLINA CORRIENTE)	CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACION
	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 1380-1438 (DIESEL)	ACTA DE ENTREGA DE LA VERIFICACION
	GARANTIA CERTIFICADA RESIENTE POR LA MULTINACIONAL PROVEEDORA O ENTIDAD DEL ESTADO SOBRE LA CALIDAD DEL COMBUSTIBLE	RECEPCION DE LOS PARAFISCALES
	CERTIFICACION ACTUALIZADA DE LA MULTINACIONAL PROVEEDORA O ENTIDAD DEL ESTADO QUE GARANTICE LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA LEY SOBRE EL CONTROL DE MEDIDA EN LOS SURTIDORES DE LOS COMBUSTIBLES	DOCUMENTOS EQUIVALENTES No. 05
	CERTTIFICACION QUE EL SISTEMA IBUTTON O CHIP DE ABASTECIMIENTO POSEE MECANISMOS DE CONTROL COMO BLOQUEO DEL SISTEMA IBUTTON O CHIP DE ABASTECIMIENTO CON EL FIN DE EVITAR QUE SE LE SUMINISTRE A VEHICULOS FUERA DE SERVICIO O MAS DE LO AUTORIZADO	ACTA No. 039 / COSEC – DISPO2– 2.92
	EL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEBERA PRESTARSE LAS 24 HORAS	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: TENIENTE CORONEL. JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA

Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO DISTRITO LA UNION

Teléfonos: 3213843473

Anexos: RECIBIDO A SATIFACCION, INFORME DE SUPERVICION,PARAFISCALES Y DOCUEMNTO EQUIVALENTE NO. 05

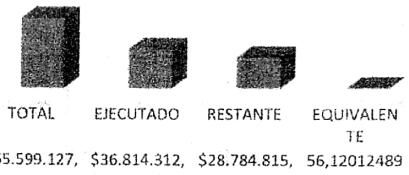
Firma



Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato 94-8-10083-18 **Fecha de suscripción** 14/12/2018

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:
SE RECIBE A SATISFACCION EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO. ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS. EL VALOR DE APALANCAMIENTO 2018 Y DE VIGENCIA 2019 ES DE $36.814.312 EQUIVALENTE AL 56,12012489 %.



1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

SE REALIZO MEDIANTE PLANILLAS DE CONTROL Y VALES

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

DURANTE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRACTO NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: **SI**_____ **NO** X
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

* **En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).**
* **Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.**
* **Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsoursing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.**

Grado y Nombre del Supervisor: TENIENTE CORONEL. JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA
Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO DISTRITO LA UNION
Teléfonos: 3213943473
Anexos: RECIBIDO A SATIFACCION, INFORME DE SUPERVICION,PARAFISCALES Y DOCUEMNTO EQUIVALENTE NO.05

Firma

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato 94-8-10083-18 **Fecha de suscripción** 14/12/2018

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: N/A

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: N/A

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato?	**SI** N/A	**NO** N/A	**EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO:** **SI** N/A **NO** N/A **No. RESOLUCIÓN** **FECHA:**
12. Los bienes suministrados por el proveedores cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	**SI** N/A	**NO** N/A	**EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO:** **SI** N/A **NO** N/A **No. RESOLUCIÓN** **FECHA:**

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.

Grado y Nombre del Supervisor TENIENTE CORONEL. JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA

Cargo SUPERVISOR DEL CONTRATO DISTRITO LA UNION

Teléfonos: 3213943473

Anexos: RECIBIDO A SATIFACCION, INFORME DE SUPERVICION,PARAFISCALES Y DOCUEMNTO EQUIVALENTE NO.05

Firma

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato 94-8-10083-18 **Fecha de suscripción** 14/12/2018

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO Y ANEXOS

1. PRÓRROGA. Indique si en el trascurso del tiempo reportado, se realizaron adiciones en tiempo (prórrogas) al contrato, de ser así indique la nueva fecha de inicio y termino de la misma.
2. ACLARATORIO. Indique si en el trascurso del tiempo informado se realizaron aclaratorios de ser así indique la fecha del mismo.
3. MODIFICATORIO. Indique si en el trascurso del tiempo informado se realizaron modificatorios de ser así indique la fecha del mismo
4. OTROS. Indique si en el trascurso del tiempo informado se realizaron otro tipo de actividades dentro del contrato informado.
5. OBJETO. Relacione el objeto contractual pactado en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO".
6. CONTRATISTA. Relacione la Razón Social de la Persona Jurídica y/o nombre de la Persona natural con quien se suscribió el contrato.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN. Relacione el plazo de ejecución pactado en el contrato, estableciendo la fecha de inicio, está a partir de lo establecido en el clausurado contractual, así mismo relacione la fecha de término.
Nota. Para el caso de adiciones incluya la nueva fecha de inicio y término establecida en la misma.
8. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO. Relacione los bienes y/o contratados o el número de los períodos establecidos para la prestación de servicios (Cuando hay varios elementos no se requiere relacionarlos todos, se hace alusión a la cláusula pertinente.
9. CANTIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO. Relacione el número de bienes y/o servicios contratados o el número de los períodos en la prestación de servicios
10. VALOR DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO. Relacione el valor en números corresponde a los bienes y/o servicios contratados.
11. CANTIDAD RECIBIDA. Indique el número de bienes y/o servicios entregados por el contratista o el número de los períodos cumplidos en la prestación de servicios.
12. VALOR RECIBIDO. Relacione el valor que corresponde a la entrega realizada del bien y/o servicio durante el período reportado.
13. CANTIDAD PENDIENTE POR RECEPCIÓN. Relacione en número la cantidad pendiente por recibir o el tiempo por ejecutar en lo que corresponde a servicios.
14. VALOR PENDIENTE POR RECEPCIÓN. Indique el valor pendiente por ejecutar correspondiente al bien y/o servicio contratado.
15. OBSERVACIONES. Relacione en esta casilla las aclaraciones, conclusiones y/o recomendaciones que crea pertinentes con el fin de establecer en forma clara el estado y porcentaje real de ejecución del contrato o la existencia de algún riesgo de incumplimiento.
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?
SI __ **No** __
17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual debe anexar la comunicación oficial No _____ **del** _____**, mediante la cual se informa al ordenador del gasto el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.**
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.
20. ÍTEM Y/O NUMERAL. Relacione el número de la obligación en incumplimiento de acuerdo a lo pactado en el acuerdo de voluntades.
21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. Relacione una a una las obligaciones y/o especificaciones técnicas dejadas de cumplir por el contratista durante el período de tiempo informado en el formato de supervisión.
22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO. Comunicación oficial dirigida al ordenador del gasto mediante la cual se informa el no cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.
23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.
24. ÍTEM Y/O NUMERAL. Indique el número de la obligación pactada a la cual es necesario anexar acopio documental para certificación de su cumplimiento.
25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. Relacione una a una las obligaciones y/o especificaciones técnicas certificables.
26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO. Se deben relacionar las actividades o soportes que demuestren el cumplimiento a las especificaciones establecidas en el contrato, evidenciando con qué documento se dio cumplimiento y soportes exigidos.

NOTA:
1. Para supervisión de contratos de Outsoursing utilizar el anexo No. 1, y la primera hoja del formato.
2. Para Contratos de infraestructura utilizar los formatos ubicados en la SVE:
   "Informe de supervisión a interventora "Informe de interventoría a contrato de obra
3. Una vez finalizada la ejecución del contrato, para cualquiera de los casos se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Fecha:	La Unión, 02 de Mayo de 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	08:30 horas
Lugar:	Comando Estación de Policía La Unión		

ACTA No. 039 / COSEC – DISPO2– 2.92

QUE TRATA DE LA VERIFICACION Y RECEPCION DE LOS PARAFISCALES, DOCUMENTO EQUIVALENTE Y DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO Y POLICIA NACIONAL, SEGÚN CONTRATO No. 94-8-10083-18.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación y recepción de los parafiscales, documento equivalente y del suministro de combustible y lubricantes para los vehículos y motocicletas asignados al segundo distrito de Policía la unión – Nariño, plana mayor especialidades y unidades de apoyo; así como también para las plantas eléctricas y demás elementos que necesitan combustible para su funcionamiento y que se encuentren en los inventarios del departamento de Policía Nariño y Policía Nacional, según contrato No. 94-8-10083-18.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el Comando del Segundo Distrito de Policía La Unión, el día 02 de Mayo del 2019, siendo las 08:00 horas se reúne el señor Teniente Coronel. JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA Comandante Segundo Distrito de Policía La Unión, el señor Patrullero EDISSON BAYARDO DIAZ PINTO Coordinador del Suministro de Combustible y el señor HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ Representante Legal de la Estación de Servicio EDS San Pedro de Cartago.

CONFRONTACIÓN DE VALES

En la Unión, a los 02 días del mes de Mayo del año 2019, siendo las 08:00 horas en las instalaciones del Comando del Segundo Distrito de Policía La Unión, se reunieron el señor HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ Representante Legal de la Estación de Servicio San Pedro de Cartago, identificado con la cedula de ciudadanía número 15.811.218 de la Unión Nariño y el suscrito Patrullero, Coordinador del Suministro de Combustible quienes procedimos a confrontar los vales del suministro de combustible con relación a lo expuesto en expuesto en los documentos equivalente número 05 emitido por la Estación de Servicio, según lo consumido del mes de Abril del año 2019 y se relacionan de la siguiente manera, así:

1. Recibo de satisfacción
2. Acta de recepción de documentos.
3. Documentos equivalentes No. 5.
4. Pago aportes para fiscales de la Estación de Servicio.

Scanned by CamScanner

VALES LA UNION

- Vales de BIODIESEL y GASOLINA relacionados del 01 hasta el 196.

Los cuales confrontándolos y sumando sus cantidades nos dieron los siguientes resultados, siendo de conformidad con lo expuesto en los documentos equivalentes número 5 emitida por Estación de Servicio San Pedro de Cartago.

GASOLINA (Presupuesto Vigencias 2019): (270,5) Galones con un valor unitario de $7.920, para un total de $2.142.360, equivalente a (dos millones ciento cuarenta y dos mil trecientos sesenta pesos m/cte.)

GASOLINA (Presupuesto Vigencias 2019): (190) Galones con un valor unitario de $7.300, para un total de $1.387.000, equivalente a (un millón trescientos ochenta y siete mil pesos m/cte.)

GASOLINA (Presupuesto Vigencias 2019): (61,5) Galones con un valor unitario de $7.470, para un total de $459.405, equivalente a (cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos m/cte.)

BIODIÉSEL (Presupuesto Vigencias 2019): (210) Galones con un valor unitario de $7.800, para un total de $1.638.000, equivalente a (un millón seiscientos treinta y ocho mil pesos m/cte.)

BIODIÉSEL (Presupuesto Vigencias 2019): (140) Galones con un valor unitario de $7.330, para un total de $1.026.200, equivalente a (un millón veintiséis mil doscientos pesos m/cte.)

BIODIÉSEL (Presupuesto Vigencias 2019): (107) Galones con un valor unitario de $7.340, para un total de $785.380, equivalente a (setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta pesos m/cte.)

BIODIÉSEL PLANTAS ELECTRICAS (Presupuesto Vigencias 2019): (7) Galones con un valor unitario de $7.800, para un total de $54.600, equivalente a (cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos m/cte.)

BIODIÉSEL PLANTAS ELECTRICAS (Presupuesto Vigencias 2019): (7) Galones con un valor unitario de $7.330, para un total de $51.310, equivalente a (cincuenta y un mil trescientos diez pesos m/cte.)

TOTAL, A PAGAR $.7.544.255

OBSERVACIONES

Se deja constancia que los soportes del consumo de combustible tales como son planillas de control suministro de combustible y reporte del consumo impreso reposaran en el archivo de movilidad del segundo distrito de Policía la Unión, para futuras auditorias o requerimientos por parte de algún ente de control.

Scanned by CamScanner

2. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Verificar que la cantidad facturada sea acorde a la cantidad suministrada.	Patrullero EDISSON DIAZ PINTO	**02/05/2019**

CONVOCATORIA: N/A

PT EDISSON BAYARDO DIAZ PINTO
Encargado de suministro de combustible

TC. JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA
Comandante Segundo Distrito de Policía La Unión

Anexo: uno (listado en (01) folio)

Elaborado por: PT. Edisson Bayardo Díaz Pinto
Revisado por: TC. Juan Felipe Montoya Bonilla
Fecha de elaboración: 02-05-2019
Ubicación: disco d/la unión/oficios/actas

Carrera 2 Nº 18-82 Barrio Eduardo Santos
Teléfonos: LINEA123
denar.elaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Fecha:	La Unión, 02 de Mayo de 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización**	08:30 horas
Lugar:	Comando Estación de Policía La Unión		

ACTA No. 039/ COSEC – DISPO2– 2.92

QUE TRATA DE LA VERIFICACION Y RECEPCION DE LOS PARAFISCALES, DOCUMENTO EQUIVALENTE Y DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO Y POLICIA NACIONAL, SEGÚN CONTRATO No. 94-8-10083-18.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Juan Felipe Montoya B	D2	denar.dlaunion@policia.gov.co	76332011	3213943473	
PT	EDISSON DIAZ PINTO	la UNION	edisson.diaz@correo.policia.gov.co	1.085246178	3147750203	
N/A	Hans Peter Zarama Santacruz	E.DS. Contrago	Edissonpetrodecontrago@hotmail.com	1598121 8	3177174812	

Carrera 2 Nº 18-82 Barrio Eduardo Santos
Teléfonos: LINEA123
denar.elaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Scanned by CamScanner